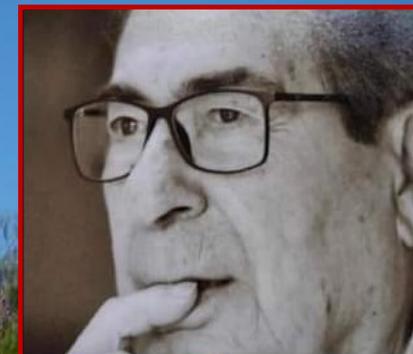




PSP



Vicent Tarazona
Candidat a l'alcaldia de Picassent

PARTIT SOCIALISTA PICASSENT

100 desees = 100 medidas

**SOMOS EL PARTIDO DE LA GENTE DE PICASSENT
NO DE LAS SIGLAS**

"Pel poble de Picassent"



PSP (Partit Socialista Picassent) es una formación municipalista, que nace de la mano de un grupo de vecinos de Picassent en 2022, impulsado por miembros del equipo de gobierno de la legislatura 1991-95, donde fue alcalde **D. Vicente Bautista Tarazona Fortuny**. Nace con un fin común, mejorar la calidad de vida en nuestro pueblo, formando un partido político independiente, de ámbito local, sin ambiciones políticas, ya que es el momento de las personas y no de las siglas. Lo importante son las personas y equipos de trabajo para gestionar el dinero público en beneficio de las personas, asociaciones y empresas de nuestro pueblo.

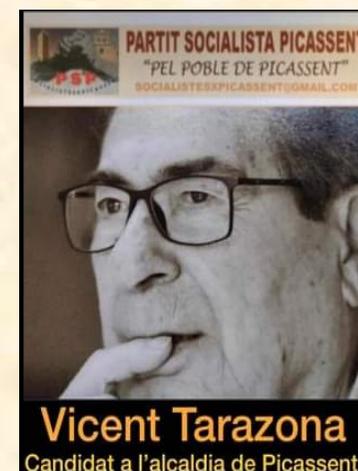
El carácter independiente nos hace libres, estando contruidos los cimientos del **PSP** sobre la cercanía al ciudadano. Este programa es tan vuestro como nuestro, es el programa de los vecinos, al estar basado en el conocimiento directo de los problemas de Picassent, a la realidad de los vecinos y a sus inquietudes.

Nuestro deseo es mejorar la gestión local del Ayuntamiento, dejando de lado “lo ideológico y lo dogmático” para centrarnos en un concepto de “municipalismo sensato”. Estamos al servicio de los/as picassentinos/as y no para servirnos de ellos, por ello, la formación considera que “desde el Ayuntamiento es donde se ayuda a las personas directamente, y eso es lo que deben hacer los futuros concejales/as y alcalde”.

Nuestra labor ha sido trabajar en las sugerencias que nos han hecho llegar los vecinos y colectivos locales, en numerosos encuentros mantenidos durante los últimos meses, y a los cuales les agradecemos su participación desinteresada y su disponibilidad.



socialistespicassent@gmail.com



VICENT TARAZONA
Candidato alcaldía de Picassent

Ante estas sugerencias, nos enfrentamos a ellas como gestores eficientes, ordenándolas, redactándolas y estudiando su viabilidad, para que su conjunto se estructure en un programa electoral sólido, completo y viable. Se trata de un documento que da respuesta a las inquietudes de los/as picassentinos/as, y que será la hoja de ruta para construir entre todos el Picassent que queremos tener en los próximos años. Con esfuerzo, ganas y constancia Picassent puede ser una localidad de referencia en la Comunitat Valenciana, por ello, nuestra ideología será siempre Picassent. Apostamos por una gestión honesta y eficaz de nuestro patrimonio y nuestra historia.

Desde **PSP** se ofrece un nuevo modelo de gestión del municipio, basado en una nueva forma de hacer política, desde la cercanía, la transparencia, la reivindicación, el trabajo y el compromiso con Picassent y los/as picassentinos/as, y que todos los vecinos puedan así desarrollar su proyecto de vida en nuestro municipio. Ofrecemos un gobierno cercano, a pie de calle y abierto a la colaboración.

La Administración local debe regirse por los principios de la eficiencia, responsabilidad y transparencia, Sin confianza ciudadana no hay democracia. Por tanto, la regeneración democrática pasa también por nuestros Ayuntamientos. Nos comprometemos a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio del interés general y del bien común. Para que los ciudadanos recuperen la confianza en la democracia y en sus representantes.

La necesidad de crear empleo, la calidad de los servicios que ofrece el ayuntamiento, la protección a las personas con dificultades y la transparencia en la gestión del gobierno local son prioridades en las bases de la candidatura del **PSP**, encabezada por el exalcalde **D. VICENTE BAUTISTA TARAZONA FORTUNY**.



Desde **PSP** se tiene capacidad demostrada para hacer una política útil, que verdaderamente resuelva los problemas y desarrolle proyectos. Durante el mandato de D. Vicente Tarazona. Durante se consiguieron logros que aún redundan en beneficio del municipio:

- Inauguración del Instituto L'Om.
- Apertura del Centro de Salud de Picassent.
- Expropiación de parcelas para fines lúdicos y sociales, como el Parque Abril Martorell, la ampliación del polideportivo, la residencia Savia, el Juzgado,...
- Sólo existía una única persona liberada.
- Se creó la actual Casa de la Cultura, dotándola de medios.
- Se inauguró la fase II del Centro Penitenciario de Picassent “Antonio Asunción”, adoptando convenios de colaboración aún presentes.
- Se urbanizó la zona Norte del pueblo.
- Se aprobó y ejecutó el corredor de la A-7 a V-31 Picassent-Silla.
- Se aprobó la potabilización de los recursos hidráulicos en la Urb. San Ramón.
- Se eligió a Picassent como partido judicial, creando el Juzgado nº 1.
- Se completó el acceso al municipio por el by-pass hasta la Avenida Europa, sin coste, y otorgándole al municipio una compensación para finalizar la zona norte-polideportivo.

HECHOS, NO PALABRAS

La palabrería es para los que buscan un objetivo personal. Nosotros demostramos nuestro trabajo con más trabajo, no hay secretos, trabajar y gestionar nuestro municipio como se merece, sin intereses políticos



PROYECTO TRANSVERSAL

El proyecto político del **PSP** es un proyecto pensado para todo el vecindario de Picassent



POR Y PARA PICASSENT

Es un proyecto pensado por y para Picassent, sin ningún tipo de sesgo ideológico y que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y colocar a Picassent en el lugar que se merece

SIN BASE IDEOLÓGICA

Desde el **PSP** abogamos por una acción política basada en los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia, austeridad y buen gobierno en la gestión pública municipal

BASADO EN LAS PERSONAS

Consideramos que las siglas son cosas del pasado, lo importante son las personas y equipos de trabajo con capacidad para gestionar el dinero público en beneficio de las personas, asociaciones y empresas de nuestro pueblo



INTEGRAL E INTEGRADOR

Uno de los objetivos principales del proyecto es que sea integral e integrador, lo que significa que va dirigido a todos los vecinos de Picassent, con independencia de que vivan en el casco urbano o en urbanizaciones y diseminados.

En Picassent se ha vivido de espaldas a las urbanizaciones demasiado tiempo y esta situación hay que revertirla, el casco urbano necesita tanto a las urbanizaciones como estas al casco urbano.

Juntos, Picassent es mejor

- URB. ALTERO DE MOMPOI
- URB. LA COMA
- URB. DELICIAS DEL REALON
- URB. LLOMA LA VERGE
- URB. EL PEDREGAL
- URB. LA PEDRERA
- URB. PENYES MALES
- URB. PINAR
- URB. LOS RINCONES
- URB. SAN JOSE
- URB. SANT RAMON
- URB. SERRA-MAR
- URB. SOROIXA
- URB. TANCAT DE L'ALTER
- URB. SANT FRANCESC
- CASA JAUMET
- COLONIA SOLER
- CONTIENDA
- FUENCALIENTE
- MORREDONDO
- PLA DE L'ALJUB

*Venimos a resolver, a gestionar bien, a sumar talento,
a devolver la ilusión a las personas mayores
y a la generación de jóvenes más preparada de nuestra historia*



POLÍTICAS URBANAS



- 1º.** En primer lugar, solicitaremos la elaboración de una auditoría técnica acerca del estado real de las infraestructuras municipales (parques, jardines, alumbrado público,...), con el fin de poder fijar un orden de prioridades para su intervención, y saber el estado de las cuentas, garantizando la transparencia.
- 2º.** Estableceremos un salario máximo de 2 salarios mínimos interprofesionales a las concejalías, eliminando la figura del concejal liberado. Reduciremos las asignaciones por asistencia a Plenos. La diferencia actual de salarios y asignaciones se destinará a fomentar el empleo.
- 3º.** Rebajaremos el IBI, y modificaremos la ordenanza a fin de aumentar las bonificaciones de las familias necesitadas.



- 4º.** Crearemos en el Presupuesto Municipal una “Partida Participativa”, por la cual las personas censadas en Picassent podrán decidir en qué se gastará el Ayuntamiento esa partida de entre las opciones que se oferten.
- 5º.** Se solicitará, tras estudio demográfico, a la Conselleria de Sanitat la ampliación del número de pediatras en nuestro Centro de Salud, para que sea proporcional al actual número de habitantes de Picassent.
- 6º.** Ubicaremos un espacio fijo en el municipio para las fiestas de julio, septiembre y octubre, dotándolo de los medios adecuados. Los actos festivos (conciertos,...) realizados por el Ayuntamiento serán gratuitos.
- 7º.** Se establecerá servicio de atención ciudadana en las instalaciones municipales, con y sin cita previa.
- 8º.** Construiremos áreas de juego sostenibles e inclusivas para personas con trastorno del espectro autista y sus familias en todos los núcleos urbanos de Picassent, además de crear un servicio de conservación de parques y jardines municipales para que todos los espacios de recreo y ocio de la gente de Picassent estén acondicionados y cuidados de manera continua. Queremos recuperar las fuentes de los parques y jardines de nuestro municipio e instalar otras allá donde sea necesario.
- 9º.** Crearemos una Unidad de Intervención Rápida ante problemas de iluminación en la vía pública. Además, muchas calles de nuestro municipio carecen de una iluminación suficiente, existiendo numerosas zonas de sombra. Proponemos modificar y corregir las deficiencias de iluminación en todo el casco urbano y urbanizaciones, reforzando con nuevas luminarias en las zonas oscuras y en aquellas áreas habitadas del extrarradio del municipio. Además, para mejorar la seguridad de los viandantes, reforzaremos la iluminación en los pasos de peatones y en zonas de deficiente iluminación y tránsito de vehículos.



- 10°.** El cementerio municipal requiere de una especial atención, por lo que proponemos un servicio continuo de limpieza, seguridad y mantenimiento, que mantenga este lugar seguro, limpio y cuidado.
- 11°.** Se realizará homenaje a Paco l'Orxater y su burra "la rubia", otorgándole el nombre de una calle del municipio, erigiendo un monumento de ambos. Se realizará un estudio de las personalidades más influyentes picassentinas, para rendirles el mismo homenaje.
- 12°.** Proponemos aumentar el número de parques caninos y acondicionar aquellos existentes, mejorando su higiene e iluminación, con elementos de agility para potenciar el ejercicio de los animales, incluyendo fuentes, expendedores de bolsas y contenedores para la recogida de excrementos. Estos parques también contarán con un servicio de limpieza y mantenimiento continuo.
- 13°.** Realizaremos campañas de concienciación con los animales, contra el abandono (haremos difusión de los animales abandonados para fomentar su adopción), el sistema CES (Control, Esterilización, Suelta), control de plagas, fomento de buenas prácticas con las mascotas,... También crearemos una protectora de animales en el municipio, para solucionar la problemática de los animales abandonados. Estudiaremos la viabilidad de un cementerio de mascotas.
- 14°.** Proponemos un mantenimiento continuo del mobiliario urbano (farolas, bancos, papeleras,...) con sustitución progresiva del mismo cuando sea necesario, con especial atención a los parques infantiles y fuentes. Colocaremos más bancos en el municipio, para el descanso, además de papeleras.



- 15°.** Colocaremos pantallas de información ciudadana (Mupis) en puntos clave del municipio y en todas las urbanizaciones, para informar a toda la población de una manera ágil y eficaz, de asuntos de interés, ya sea cultural, deportiva, de fiestas, calendarios fiscales o cualquier otra noticia importante.
- 16°.** La accesibilidad tiene que extenderse a todas las infraestructuras municipales, incluidas las aceras de todo el municipio. Hay que eliminar todas las barreras arquitectónicas actualmente existentes, y las aceras estrechas que dificultan la movilidad y accesibilidad. Además, sustituiremos las actuales pinturas de las marcas de los pasos de peatones por otras antideslizantes, para evitar resbalones de los peatones, y lo señalizaremos correctamente, para evitar sanciones e inseguridad jurídica.
- 17°.** Agilizaremos la tramitación de licencias urbanísticas.
- 18°.** Se crearán ayudas económicas para personas con intolerancias: gluten, lactosa (bebés),...
- 19°.** Implantaremos una ruta escolar segura, que desde distintos puntos del municipio conduzca a los escolares hacia los centros educativos. Marcas viales, señalización específica, trazados, así como la colaboración de la Policía Local y la DGT.
- 20°.** Instalaremos pasos de peatones inteligentes, paneles de radar pedagógicos y badenes reductores de velocidad. Modificaremos los pasos de peatones de las rotondas, en aras a la seguridad del peatón.
- 21°.** Realizaremos anualmente, una revisión de todos los vados permanentes del municipio, para que se adecúen a su finalidad.



- 22°.** Cambiaremos y mejoraremos el servicio de recogida de basura, los contribuyentes que la generen serán los sujetos pasivos de la tasa, y abarataremos las tasas, tras la subida de precio.
- 23°.** Crearemos zonas de aparcamiento público para facilitar el estacionamiento a los vecinos de zonas donde se ha peatonalizado las mismas (zona carrerons,...), además de eliminar las señales prohibitivas innecesarias, procediendo a su regulación por ordenanza para facilitar los estacionamientos.
- 24°.** Se ofertarán plazas para la escoleta tradicional de verano, y en periodo navideño, sin cupo mínimo, y en horario matinal y vespertino, incluyendo servicio de comedor.
- 25°.** Instalaremos wc públicos, gratuitos, en diferentes puntos del municipio, para que nuestros mayores, pequeños, personas con movilidad reducida,...puedan usar los mismos.
- 26°.** Crearemos diferentes Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios, para que las personas en desempleo puedan obtener trabajo en el Ayuntamiento, para tareas en el municipio y urbanizaciones.
- 27°.** Revisaremos todos los contratos del Ayuntamiento con empresas privadas con el objetivo de disminuir costes y mejorar los beneficios y rendimiento.
- 28°.** Fomentaremos las antiguas tradiciones de Picassent, no solo exposiciones, sino también talleres, para que nuestros hijos las aprendan y las mantengan.



- 29°.** Obligaremos al adecentamiento de los solares y parcelas del municipio, tanto públicos como privados.
- 30°.** Realizaremos un estudio de la situación de los trabajadores del Ayuntamiento, para adecuarlos a los momentos actuales y a sus funciones. Realizaremos una Relación de Puestos de Trabajo (RPT), y materializaremos sus derechos: revisiones médicas anuales, derechos sociales, equiparación salarial de trabajadores de programas,...Impulsaremos medidas que concilien la vida laboral con la vida familiar. Impulsaremos el trabajo a distancia siempre que sea posible.
- 31°.** Crearemos un programa de charlas y talleres sobre temas sociales: embarazo, asistencia a personas de la tercera edad, lactancia materna, conductas adictivas (alcohol, drogas, tabaco, juego,...), saneamiento ambiental,...
- 32°.** Ampliaremos los horarios de la biblioteca en periodos de exámenes, incluyendo apertura nocturna.
- 33°.** Reduciremos los plazos de pago a proveedores, que serán prioritarios. Si es necesario, auditaremos los procesos para controlar y corregir el funcionamiento interno.
- 34°.** Promoveremos la Educación para la igualdad y la lucha contra la Violencia de género, contra la LGTBI-fobia y contra cualquier actitud de odio frente al diferente mediante campañas de sensibilización. Realizaremos talleres que fomenten las capacidades y habilidades de autodefensa de las mujeres.



- 35°.** Crearemos una campaña de “Captación de viviendas vacías” mediante la cual el Ayuntamiento alquilará viviendas que, previo consentimiento del propietario, estén vacías, evitando así el las ocupaciones ilegales y el desaprovechamiento de los recursos.
- 36°.** Propondremos medidas de “alquiler joven” a través de convenios con entidades bancarias que faciliten la emancipación de los jóvenes que cuenten con un sueldo menor o igual al salario mínimo interprofesional. Crearemos un plan de vivienda local especializado y tutelado para mujeres y personas a su cargo, que hayan sufrido violencia de género.
- 37°.** Procederemos diariamente, a la limpieza y desinfección de todos los parques del casco urbano y urbanizaciones.
- 38°.** Promoveremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género.



PLAN DE MEJORA DE LAS URBANIZACIONES



- 39°.** Estableceremos un servicio diario de limpieza de viales, de recogida de residuos sólidos urbanos y de poda.
- 40°.** Crearemos la figura del Concejal de urbanizaciones, que además de sus funciones normales, atenderá personalmente, al menos un día a la semana a los vecinos de las urbanizaciones que así lo deseen.
- 41°.** Potabilizaremos todas las urbanizaciones del municipio.

- 42°.** Aumentaremos la seguridad de las urbanizaciones y diseminados, con vigilancia exclusiva especializada las 24 horas.
- 43°.** Repararemos y acondicionaremos todos los accesos a las urbanizaciones, así como todas las señalizaciones viarias.
- 44°.** Integraremos socialmente a todas las urbanizaciones y diseminados. Implantaremos una línea de bus que recorrerá las distintas urbanizaciones del municipio, y los polígonos de Picassent, con horarios establecidos, acercando a la ciudadanía a la estación de metro y a los servicios del municipio, y así también poder facilitar las compras en los comercios de Picassent. Además, se negociará con la empresa de autobuses que comunica Picassent, para que amplíe su recorrido con otras poblaciones de nuestra provincia.
- 45°.** Implantaremos un servicio de alquiler de bicicleta pública, para facilitar los desplazamientos entre las urbanizaciones y el casco urbano.
- 46°.** El mantenimiento de plazas, calles y aceras debe de ser continuo, para olvidarnos de los habituales baches, las baldosas levantadas, los bordillos caídos o los imbornales obstruidos. Picassent y nuestras urbanizaciones necesitan un Servicio de Conservación que mantenga siempre en un estado óptimo nuestras infraestructuras. Para ello, crearemos una Brigada de Intervención Rápida, para dar respuesta de manera inmediata a daños que se ocasionen en la vía pública, tanto del casco urbano como de las urbanizaciones. Este servicio podrá ser demandado también por la ciudadanía a través de la APP, por comunicación telefónica o presencial.



47°. Mejoraremos la accesibilidad peatonal entre las urbanizaciones más próximas al casco urbano (Omet y Tancat de l'Alter), con aceras adecuadas y seguras.

48°. Crearemos partidas económicas para el mantenimiento y establecimiento de los servicios municipales en las urbanizaciones y diseminados.

COMERCIO

DESARROLLO LOCAL



49°. Reimplantaremos la Feria Agrícola y Comercial de Picassent, e implantaremos un Mercado anual de productos picassentinos.



- 50°.** Organizaremos Mesas redondas periódicas entre el Ayuntamiento y Asociaciones de Comerciantes. Durante el último semestre del año 2023, se organizará la primera Mesa para proceder a la reactivación del mercado municipal.
- 51°.** Incentivaremos la creación de nuevos comercios con la exención de la tasa de licencia de actividad, y la reducción de los plazos de concesión de la actividad. Mismas exenciones para quien contrate personas en cuyo núcleo familiar todos sus miembros estén en situación de desempleo.
- 52°.** Destinaremos una subvención para la transformación digital de los comercios y ayudarles mediante programas formativos a lanzarse al mundo digital.
- 53°.** Fomentaremos un espacio de “coworking” para pequeños autónomos y emprendedores, donde puedan realizar sus actividades y facilitar el acceso al alquiler convencional de oficinas.
- 54°.** Crearemos una oficina de información, asesoramiento y acompañamiento del emprendedor, y ayuda en los trámites de constitución de empresas.
- 55°.** Crearemos una plataforma online donde todos los comercios tengan la posibilidad de tener un espacio dedicado a su negocio.
- 56°.** Realizaremos un estudio de las áreas de carga y descarga para mejorar el reparto de mercancías, así como la posibilidad de ampliarlas según las necesidades de las partes interesadas.



- 57°.** Fomentaremos la realización de actividades culturales por las diferentes calles y establecimientos que incentiven la visita a los comercios de Picassent (conciertos al aire libre, exposiciones de artistas locales,...), así como decoraciones temáticas en colaboración con colectivos y asociaciones de nuestro municipio. Con todo ello, además de reavivar la actividad de las zonas comerciales, daremos cabida a los artistas locales, para que tengan visibilidad y promoción entre sus vecinos y visitantes.
- 58°.** Mejoraremos la imagen general de Picassent que haga del mismo un destino más atractivo para el comercio.
- 59°.** Estableceremos un servicio de recogida selectiva de cartón y vidrios en los comercios y en hostelería, dotando a éstos de los equipamientos necesarios para ello.
- 60°.** Se establecerán plazas de aparcamiento de corta estancia donde se pueda estacionar el vehículo por un tiempo limitado, con la finalidad de facilitar la realización de compras, tramitaciones y gestiones a la ciudadanía de Picassent.
- 61°.** Para fomentar el alquiler y/o venta de espacios vacíos, como naves industriales, locales comerciales, inmuebles de oficinas..., tanto en los distintos barrios como en los polígonos industriales, realizaremos una política de incentivos fiscales para facilitar la transacción e implantación de actividades económicas en ellos, con diversas bonificaciones y fraccionamientos en los pagos de tasas e impuestos municipales.
- 62°.** Mejoraremos los accesos, condiciones y seguridad de nuestros abandonados polígonos industriales, además de fomentar y publicitar su ubicación, y empresas.



AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



- 63°.** Se crearán unidades para el reforestamiento del término y la limpieza del mismo, con el fin de evitar incendios.
- 64°.** Impulsaremos el día del medioambiente con charlas, visitas guiadas y crearemos un aula medioambiental.
- 65°.** Confeccionaremos un catálogo municipal de sendas, parajes, motores,...
- 66°.** Crearemos una oficina de apoyo al agricultor (tramitación de ayudas, asistencia digital,...).

- 67°.** Habilitaremos espacios para la creación de huertos periurbanos para la ciudadanía, tanto en el casco urbano como en las urbanizaciones.
- 68°.** Elaboraremos y ejecutaremos un Plan de mejora y reparación de caminos rurales.
- 69°.** Impulsaremos la creación de una marca de comercialización de los productos agrícolas picassentinos.
- 70°.** Crearemos un servicio de vigilancia policial rural las 24 horas, además del servicio de vigilancia del dron, que será real no como hasta ahora, para evitar robos en los meses de campaña y en viviendas, y poder solucionar las posibles incidencias en los parajes y caminos rurales, y los vertidos de cualquier índole, tóxicos,...
- 71°.** Apoyaremos todas las acciones que garanticen el derecho al agua de los agricultores y regantes de Picassent.
- 72°.** Destinaremos más del 75% del IBI rústico a inversiones que mejoren la competitividad de nuestra agricultura.
- 73°.** Existen zonas del municipio que se inundan habitualmente cuando hay tormentas. Encargaremos un estudio técnico que plantee soluciones para que puedan ser ejecutadas y así poner fin a este importante problema.
- 74°.** Se regularizará positivamente la actividad del pastoreo.
- 75°.** Se crearán ayudas para paliar las plagas agrícolas y las poblaciones de mosquitos.



DEPORTE



- 76°.** Crearemos una “Mesa Redonda del Deporte” formada por el ayuntamiento y las diferentes asociaciones deportivas del municipio.
- 77°.** Potenciaremos el término de Picassent como espacio para el desarrollo de deportes al aire libre, y así poder potenciar el comercio municipal.
- 78°.** Mejoraremos las infraestructuras deportivas del municipio para conseguir la mejor oferta deportiva a nivel municipal, con el objetivo de que **TODAS** las personas puedan practicar el deporte.

- 79°.** Realizaremos jornadas de deportes minoritarios (pilates, yoga, senderismo,...) y salud que pueden realizarse en un mayor rango de edad para fomentar un estilo de vida sana.
- 80°.** Promocionaremos e impulsaremos el deporte femenino.
- 81°.** Intensificaremos la colaboración con todos los clubes y asociaciones dotándolos de instalaciones deportivas y material si fuera precioso para que puedan alcanzar sus objetivos deportivos.
- 82°.** Promoveremos el deporte de aventura como recurso para impulsar el crecimiento turístico de nuestra localidad.
- 83°.** Adaptaremos adecuadamente el acceso para la práctica deportiva de aquellos colectivos con necesidades especiales.
- 84°.** Ampliaremos la oferta de servicios de piscina cubierta municipal, y renovaremos las máquinas del gimnasio.
- 85°.** Apoyaremos el deporte base y a los equipos de categorías superiores de nuestro pueblo.
- 86°.** Crearemos y señalizaremos los diferentes recorridos naturales de nuestro entorno para senderistas, ciclistas, corredores.



87°. Apoyaremos deportes de menos influencia, para su conocimiento por el resto de ciudadanos y para que puedan ser practicados sin ningún tipo de problema. Creando a su vez torneos y campeonatos de distintas disciplinas.

88°. Fomentaremos el deporte para todos. Estudiaremos la creación de ligas femeninas y de veteranos. Eliminaremos barreras y haremos del deporte una herramienta para la integración de personas en exclusión social y con diversidad funcional.



TERCERA EDAD



89°. Estableceremos un servicio de asistencia para superar la brecha digital.

90°. Adaptaremos el programa cultural y deportivo a nuestros mayores.

91°. Promoveremos más actividades culturales en los hogares de la tercera edad, centros cívicos y centros de día.

92°. Recuperaremos el edificio de personas jubiladas (expropiado) de la Calle Carlos Albors.

93°. Estableceremos prioridad a nuestros mayores en el concierto de citas y asistencia a instalaciones municipales.



- 94°.** Crearemos un programa de convivencia intergeneracional de mayores con jóvenes y organización de charlas o talleres para que nuestros mayores puedan transmitir sus vivencias y valores, el conocimiento de viejos oficios y el de nuestra historia reciente.
- 95°.** Estableceremos un servicio de transporte diario, incluidos los meses estivales, para trasladar a nuestros mayores al polideportivo, a zonas comerciales, ambulatorio,...
- 96°.** Incrementaremos las dotaciones del sistema público de servicios sociales para mantener y potenciar los servicios sociales destinados a la infancia, a las mujeres víctimas de violencia de género, personas dependientes, mayores con diversidad funcional, así como la de los/as cuidadores/as de personas con diversidad funcional.
- 97°.** Fomentaremos y ampliaremos la ayuda a domicilio a personas dependientes, y la formación, apoyo y asesoramiento a los cuidadores familiares con personas dependientes a su cargo.
- 98°.** Incentivaremos, fomentaremos y facilitaremos la participación de las personas mayores en la vida política y social de Picassent, ayudándoles con las nuevas tecnologías y aprendiendo de ellos en las antiguas.
- 99°.** Crearemos la figura “Abuelos de Colegio”. Mediante esta figura fomentaremos que nuestros mayores acudan a los colegios a dar charlas, contar cuentos o cualquier otra actividad que así lo desee el equipo directivo de los centros, para fomentar la participación activa de nuestros mayores y a la vez provocar un mayor vínculo entre distintas generaciones.



100°. Crearemos el servicio de urgencias sociales 24 horas, para que se dé solución, de una vez por todas, a cualquier hora, de necesidades sociales que requiera la población de Picassent.



Desde **PSP**, en la presente legislatura:

- Garantizaremos que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.
- Haremos una gestión racional, transparente y responsable de los recursos públicos municipales. Los fondos públicos, que no son propiedad de los políticos sino de los ciudadanos, puesto que son el fruto de la recaudación de los impuestos que pagamos todos.
- Intensificaremos la participación de asociaciones y colectivos de vecinos, comerciantes, personas con diversidad funcional,..., en Comisiones, Mesas de trabajo y Órganos consultivos. Es imprescindible la inclusión de todas ellas en igualdad de condiciones y garantizando la representación del asociacionismo en la política local.
- Fomentaremos una mayor implicación ciudadana en la confección del presupuesto municipal a través de presupuestos participativos.
- Potenciaremos los convenios de colaboración con instituciones, colegios profesionales, asociaciones y cualquier otra entidad social, deportiva, cultural, económica, entre otras, que favorezca la consecución en la ejecución de los proyectos y acciones de política local.
- Revisaremos los contratos de mantenimiento del municipio para evitar sobrecostes, valorando sus resultados.
- Reforzaremos los programas contra la exclusión social, la sostenibilidad ambiental y la equidad social.
- Grabaremos y emitiremos simultáneamente la totalidad de las sesiones de los Plenos, para que la ciudadanía pueda seguirlos.
- Pondremos en marcha una política diferente a la que ofrecen los partidos tradicionales; una política más transparente y más participativa.
- Haremos pública toda la información generada en el Consistorio acerca de todo: Plenos, convocatorias, acuerdos, propuestas, petición y su estado de gestión,... sin esperar a que el ciudadano lo reclame.





CANDIDATURA PSP



1.- VICENTE BAUTISTA TARAZONA FORTUNY

2.- JOSEP MARIA TOMAS BELTRI

3.- MELANIA ALEXANDRA BLANARU MARINESCU

4.- JUAN DE RIBERA FALCO CAPILLA

5.- CARMEN ROMAN ROMAN

6.- RAFAEL DIAZ VALERO

7.- JUAN ANTONIO GIMENEZ SAEZ

8.- ICIAR GOMEZ BELENGUER

9.- JUAN ALFONSO DIAZ-RONCERO SERRANO

10.- JOSEFA LOPEZ RAMON

11.- FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VALERO



- 12.- AITANA MONTORO LOPEZ**
- 13.- CANDIDO ROMERO SAURA**
- 14.- DOLORES SOLER MORILLAS**
- 15.- JOSEP TOMAS GONZALEZ**
- 16.- MELANIA TORRES CALABUIG**
- 17.- JUAN DE RIBERA FALCO FERRANDO**
- 18.- ELENA LUDMILA ROMAN ROMAN**
- 19.- RICARDO NUÑEZ GIMENO**
- 20.- EMILIA CADIZ TORRES**
- 21.- MARIA ROSA BELENGUER HIDALGO**
- 22.- SANTIAGO ALEJANDRO FALCO CAPILLA**
- 23.- PEDRO JOSE MARTINEZ BERZOSA**
- 24.- IONA-RAMONA BARBU**
- 25.- VICENTE GARCIA ROIG**
- 26.- DOLORES VALERO VALERO**



Vicent Tarazona
Candidat a l'alcaldia de Picassent



Josep María Tomás Beltrí

PARTIT SOCIALISTA PICASSENT



-PSP-



Dirección: C/ Ermita nº 47-entresuelo

Tfnos: 629.659.102 - 609.264.950

Email: socialistesxpicasent@gmail.com

Web: www.partitsocialistapicassent.com